

## Comunicado a la Opinión Pública

Bogotá, noviembre de 2024.

La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se permite indicar a la opinión pública ante informaciones difundidas en medios de comunicación, relacionadas con procesos de adquisición de ambulancias por parte del Estado, que:

En virtud de la política de cero tolerancia con la corrupción, la gestión de la Agencia se ciñe a los criterios de transparencia, eficiencia y optimización de los recursos del Estado, en todos sus procesos.

La entidad rechaza los señalamientos que indican que desde la Agencia buscamos direccionar las compras públicas en el sector de ambulancias ya que desconocen cómo funciona el sistema de compras públicas en el país y cómo se establecen los acuerdos marco de precios, en los cuales por medio de licitación pública, se seleccionan objetivamente los proveedores de los bienes y servicios que demandan las entidades estatales.

El Acuerdo Marco N° CCE-163-III-AMP-2020 que tiene por objeto la adquisición de vehículos y del cual se hace referencia, fue adjudicado por la Subdirección de Negocios de Colombia Compra Eficiente en el Gobierno anterior (año 2020), no obstante, en la actualidad adelantamos una revisión jurídica y técnica de sus condiciones en aras de verificar la garantía de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y publicidad que debe mantener el mismo.

Colombia Compra Eficiente estará atenta a resolver las dudas que tengan los servidores públicos, proveedores, ciudadanos y la opinión pública en general en aras de evitar tergiversaciones, opiniones y cuestionamientos basados en el desconocimiento de las normas.

Esta institución está abierta al escrutinio público para que no se califique con sesgos procedimientos y actuaciones administrativas que gozan de total transparencia y credibilidad, siendo importante resaltar, entre otras normas, lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 respecto de los deberes de los funcionarios públicos en su numeral 6° y su responsabilidad en el manejo de documentos e información en razón a su vinculación.



Agencia Nacional  
de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente

## **Comunicado a la Opinión Pública**

La Agencia Nacional de Contratación Pública reafirma su compromiso con el cumplimiento de principios como la transparencia, economía y responsabilidad en las políticas de contratación estatal.

Camilo Romero Cortés

**Asesor de Prensa y Comunicaciones**

**Colombia Compra Eficiente**

3132855959

[richard.romero@colombiacompra.gov.co](mailto:richard.romero@colombiacompra.gov.co)

---

**Agencia Nacional de Contratación Pública**  
**Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600 Código: CCE-COM-FM-16 Versión: 01 Fecha: 19-08-2024